

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : MÉTODOS INVESTIG.Y DIAGNÓSTICO EN EDUC.

Plaza Numero : 34/376

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- LEONOR BUENDIA EISMAM ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- RAFAEL SANZ ORO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- JOSE MANUEL GARCIA RAMOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- DAVID DE PRADO DIEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

- JOSE ROIG IBÁÑEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAUME I (CASTELLON) .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- VÍCTOR ALVAREZ ROJO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO :

- HONORIO SALMERON PEREZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- EDUARDO ABALDE PAZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .

- MONTSERRAT FREIXA NIELLA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

- LAURA OLIVEROS MARTIN VARES ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : NUTRICION Y BROMATOLOGIA

Plaza Numero : 35/502

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- M. CARMEN LOPEZ MARTINEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- MARIA DOLORES RUIZ LOPEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- ANAIA ABEGER MONTEAGUDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES .

- MARIA CRUZ NATALLANA GONZALEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- ROSA MARIA ORTEGA ANIA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- HERMINIA LOPEZ GARCIA DE LA SERRAMA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- M. LUISA LORENZO TOVAR ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- ROSARIO MARTIN DE SANJOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- CONCEPCION BARRERA VAZQUEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- M. AMELIA HERNANDEZ GARCIA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES .

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento : FISIOTERAPIA

Plaza Numero : 2/483

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- TOMAS JOLIN SANCHEZ ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

SECRETARIO :

- JUAN FRANCISCO GARCIA MARCOS ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- JOSE VICENTE FORNER VALERO ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

- JOSE FRANCISCO MELIA OLIVERA ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

- ENILIO MUÑOZ DIAZ ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- CARMEN VILLALBA GUTIERREZ ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- GERALD VALENZA DEMET ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- MARIA MEDINA SANCHEZ ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

- CRISTINA ARAMBURU DE LA VEGA ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

- ROSA MARIA LLORCA PALOMERA ,PROFESOR TITULAR DE ESC.UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos listados provisionales de admitidos y excluidos para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «subvención de alquileres», para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicio de 1996.

Por Resolución de 16 de octubre de 1996 (BOJA del 26), de esta Dirección General de la Función Pública, se efectuó convocatoria pública de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, modalidad subvención de alquileres, ejercicio de 1996.

Concluido el proceso de adjudicación de las mencionadas ayudas, de acuerdo con las bases, cuantías y submodalidades establecidas en la mencionada disposición y en el Reglamento de ayudas de Acción Social para el personal funcionario y no laboral, aprobado por Orden

de 10 de julio de 1996 (BOJA del 25), procede publicar los listados provisionales de admitidos y excluidos para la concesión de las mismas.

En su virtud, esta Dirección General de la Función Pública, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional de la Orden de 10 de julio de 1996, citada,

HA RESUELTO

Primero. Publicar el listado provisional del personal funcionario y no laboral admitido para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 1996, en la modalidad de subvención de alquileres, ordenado alfabéticamente.

Segundo. Publicar el listado alfabético provisional del personal funcionario y no laboral excluido de la concesión de ayudas en los mencionados ejercicio y modalidad, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero. Los listados a que hacen referencia los puntos anteriores se encuentran expuestos en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias.

Cuarto. Contra lo establecido en la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Dirección General de la Función Pública, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dichas reclamaciones se presentarán en cualquiera de los Registros Generales de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 1997.- EL Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos listados provisionales de admitidos y excluidos para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «subvención de alquileres», para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicio de 1996.

Por Resolución de 16 de octubre de 1996 (BOJA del 26), de esta Dirección General de la Función Pública, se efectuó convocatoria pública de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, modalidad subvención de alquileres, ejercicio de 1996.

Concluido el proceso de adjudicación de las mencionadas ayudas, de acuerdo con las bases, cuantías y submodalidades establecidas en la mencionada disposición y en el Reglamento de ayudas de Acción Social para el personal laboral, aprobado por Orden de 12 de julio de 1996 (BOJA del 25), procede publicar los listados provisionales de admitidos y excluidos para la concesión de las mismas.

En su virtud, esta Dirección General de la Función Pública, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional de la Orden de 12 de julio de 1996, citada,

HA RESUELTO

Primero. Publicar el listado provisional del personal laboral admitido para la concesión de ayudas con cargo

al Fondo de Acción Social, ejercicio de 1996, en la modalidad de subvención de alquileres, ordenado alfabéticamente.

Segundo. Publicar el listado alfabético provisional del personal laboral excluido de la concesión de ayudas en los mencionados ejercicio y modalidad, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero. Los listados a que hacen referencia los puntos anteriores se encuentran expuestos en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias.

Cuarto. Contra lo establecido en la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Dirección General de la Función Pública, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dichas reclamaciones se presentarán en cualquiera de los Registros Generales de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 1997.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos listados provisionales de admitidos y excluidos para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «guardería y cuidado de hijos», para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicio de 1996.

Por Resolución de 16 de octubre de 1996 (BOJA del 26), de esta Dirección General de la Función Pública, se efectuó convocatoria pública de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, modalidad guardería y cuidado de hijos, ejercicio de 1996.

Concluido el proceso de adjudicación de las mencionadas ayudas, de acuerdo con las bases, cuantías y submodalidades establecidas en la mencionada disposición y en el Reglamento de ayudas de Acción Social para el personal funcionario y no laboral, aprobado por Orden de 10 de julio de 1996 (BOJA del 25), procede publicar los listados provisionales de admitidos y excluidos para la concesión de las mismas.

En su virtud, esta Dirección General de la Función Pública, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional de la Orden de 10 de julio de 1996, citada,

HA RESUELTO

Primero. Publicar el listado provisional del personal funcionario y no laboral admitido para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 1996, en la modalidad de guardería y cuidado de hijos, ordenado alfabéticamente.

Segundo. Publicar el listado alfabético provisional del personal funcionario y no laboral excluido de la concesión de ayudas en los mencionados ejercicio y modalidad, con indicación de las causas de exclusión.